



UNAP

Consejo de Facultad de
Farmacia y Bioquímica

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Siendo las 18:30 horas del día 26 Junio 2019, los miembros del consejo de Facultad se constituyeron en la oficina de Bienestar Universitario de la UNAP, sito en calle Nanay N°363 de la ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto; a solicitud del Decano Q. F. Andres Oberti Núñez Roman, Dr. se convocó a sesión extraordinaria mediante citación de fecha 21 Junio 2019 a los miembros del Consejo de Facultad con Agenda Única: Cuadro de Vacantes Etapa I y II-2020, para el día 26 Junio 2019; a la citación en referencia asistieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

Q. F. Andres Oberti Núñez Roman, Dr.	(Presente)
Q.F. Luis Alberto Vílchez Alcalá, Mg.	(Presente)
Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr.	(Presente)
Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dr.	(Presente)
Ing. Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui, Dr.	(Presente)
Q.F. Brenda Soraya Urday Ruiz, Mg.	(Presente)
Med. Ciruj. Charles Ocampo Falcón	(Ausente)
Est. Milagros Raquel Macedo Gutiérrez	(Ausente)
Est. Said Rafael Sánchez Guerra	(Ausente)
Est. Luis Antonio Arce Pacaya	(Ausente)

Acto seguido la Q.F. Brenda Urday Ruiz, Mgr. da lectura al acta de sesión extraordinaria anterior con fecha 30 julio del 2018.

El Q.F. Andres Núñez Román, Decano toma la palabra para expresar que el asunto de la sesión extraordinaria, tiene que ver con el número de vacantes por los 2 ingresos que se realiza pero que los alumnos comienzan sus clases en un mismo semestre. Indicando que se tomara en cuenta el documento Oficio N° 260-FFyB-UNAP-2018 del 02 agosto 2018 asunto cuadro de vacantes 2019.

La Ing. Gladys Cárdenas, indica que se debe solicitar el número de vacantes a la CEPRE UNAP:

El Q.F. Andres Núñez Roman, Decano indica revisar el cuadro de distribución de vacantes, tomando en cuenta el aforo de las aulas y los laboratorios.

El Q.F. Luis Vílchez Alcalá, menciona que hay 02 convocatorias de examen de admisión en el año académico y que se debe revisar.

El Q.F. Andres Núñez Roman, Decano indica plantear el número de vacantes y da lectura al oficio múltiple N° 018-2019-OCLEAC-UNAP y al proyecto: cálculo de aforo del campus SL11-Almendra.

El Q.F. Luis Nonato Ramírez, indica que debemos basarnos en las normas de la SUNEDU, se debe tener en cuenta que tenemos pocos laboratorios y aulas.

Propuesta:

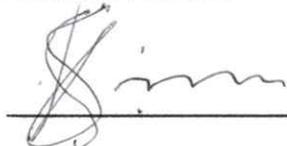
1. La Q.F. Frida Soasa Amay propone 40 vacantes para I etapa y 40 vacantes para II etapa proceso de ingreso año 2020.

Siendo las 19:30 horas se somete a votación la propuesta

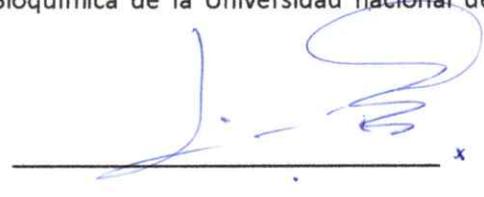
Propuesta 1 (40 vacantes)=06 votos a favor.

Quedando como ganador la propuesta 1 para el proceso de ingreso año 2020.

Siendo las 19:55 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria. Para tal efecto firman los miembros del consejo de Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad nacional de la Amazonia Peruana.

 x

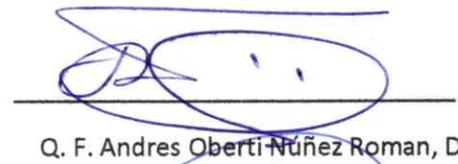
Q.F. Luis Alberto Vilchez Alcalá, Mg.

 x

Q.F. Luis Domingo Nonato Ramirez, Dr

 x

Q.F. Brenda Soraya Urday Ruiz, Mg

 x

Q. F. Andres Oberti Núñez Roman, Dr.

 x

Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra.

 x

Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reategui, Dra.

Med. Ciruj. Charles Ocampo Falcon

Est. Luis Antonio Arce Pacaya

Est. Milagros Raquel Macedo Gutierrez

Est. Said Rafael Sánchez Guerra